

UNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LTDA.

San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 4 de marzo de 2013, a las 09h00, en la compañía, ubicadas en Pablo Lavalle S/N con presencia de los accionistas de la compañía LTDA., los señores

Enjamín Encalada Cell, por sus propios y personales derechos, propietario de 180 acciones as y nominativas de un dólar de los estados unidos de América de valor nominal cada una, en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 180 votos; y

Diego Balseca Cell, por sus propios y personales derechos, propietario de 180 acciones as y nominativas de un dólar de los estados unidos de América de valor nominal cada una, en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 180 votos; y

Christian Escobar Garzón, por sus propios y personales derechos, propietario de 180 acciones as y nominativas de un dólar de los estados unidos de América de valor nominal cada una, en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 180 votos; y

Gabriela Carrera Carvajal, por sus propios y personales derechos, propietario de 60 acciones as y nominativas de un dólar de los estados unidos de América de valor nominal cada una, en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 60 votos.

En la celebración de la presente junta general universal ordinaria sin convocatoria previa, a la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del

aprobación del informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año y resolver la resolución correspondiente;

resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2012;

resolver sobre el Balance General del estado de Perdidas y Ganancias del año 2012;

resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012; y,

Al final del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta sea presidida por el señor Christian Escobar Garzón y actúe como secretario la Sra. Gabriela

se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se declara instalada la Junta general Universal Ordinaria y el orden del día se pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden de día, los cuales se van a tratar de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración 2012 y dictar la resolución correspondiente;

Leído que fue el informe del señor gerente de la compañía correspondiente a su administración ejercicio económico 2012, éste es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia de que la Sra. Gerente no participa en la aprobación del informe establecido en la Ley de Compañías.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2012;

Por solicitud del Señor Presidente, se procede a dar lectura del informe de la Comisaria Principal del Ejercicio Económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General del estado de Perdidas y Ganancias del año 2012;

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio Económico 2012, los mismos que se aprueban por unanimidad, de acuerdo al detalle y a las cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012;

En este punto el presidente de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas sostiene que al no registrar la empresa ninguna utilidad neta no existirá ninguna disposición sobre las mismas.

Tratado el orden del Día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta, el cual es aprobado por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para su expresado, firma el Presidente de la junta y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



ACCIONISTA
GERENTE
SECRETARIA



ACCIONISTA
PRESIDENTE